

COMUNICADO DE LA FEDERACION AFIPES DE SERNAPESCA.

DENUNCIA POSIBLE PERSECUCION EN CONTRA DE DIRIGENTES Y EN CONTRA DE LA PROPIA ASOCIACION, TRAS PRESENTACIONES ANTE CONTRALORIA POR CASO CADUCIDADES.

Valparaíso, 3 de septiembre de 2024 – La Federación AFIPES del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), denuncia públicamente lo que considera una campaña de represalias en contra de sus Dirigentes y contra la propia asociación, luego de haber realizado presentaciones ante la Contraloría General de la República relativas a las graves irregularidades en la gestión de concesiones acuícolas detectadas por Terram.

La denuncia de AFIPES, surge a raíz de la presentación realizada a fines de 2022 ante la Contraloría Regional de Valparaíso, en la que pusieron en conocimiento del organismo fiscalizador la falta de caducidad de centros de acuicultura, situación previamente denunciada por la organización ambiental Terram ante el mismo ente. Como AFIPES hemos venido solicitando en distintas instancias contar con herramientas que permitan cumplir con nuestro rol fiscalizador de forma adecuada.

Esta denuncia resultó en una auditoría de CGR, que reveló una serie de fallas en Sernapesca, incluyendo la falta de fiscalización de concesiones acuícolas, deficiencias en los sistemas de trazabilidad y control interno, así como fallas en la gestión de riesgos institucionales, falta de lineamientos, directrices e instrucciones por parte de los Directivos de Sernapesca. En consecuencia, cerca de 350 concesiones acuícolas en la zona sur austral del país quedaron sin caducar, a pesar de presentar causales para ello.

Tras conocerse la presentación de AFIPES ante CGR, Sernapesca inició una serie de acciones que la Federación interpreta como intentos de desacreditar la labor de sus dirigentes y debilitar la propia asociación. Un ejemplo de ello fue la desvinculación en noviembre de 2023 de una candidata a dirigente de AFIPES, quien fue despedida pese a gozar de fuero gremial. Este hecho generó una protesta liderada por la CUT y motivó a varios diputados a solicitar explicaciones a Sernapesca, sin obtener respuesta.

En enero de 2024, la Contraloría emitió un dictamen declarando ilegal e irregular el despido de la candidata a Dirigenta, ordenando su reintegro. Sin embargo, en marzo, una funcionaria de Sernapesca, previa autorización de la Directora Nacional Soledad Tapia Almonacid, llevó a la Comisión de Equidad de Género y Mujeres de la Cámara de Diputados una denuncia, en donde se acusaba al Presidente de la Federación AFIPES de acoso laboral en contra de dicha autoridad, lo que derivó en un sumario administrativo interno.

El Presidente de AFIPES ha respondido con una denuncia en Fiscalía por el delito penal de Vulneración de Papeles Publicables, acusando la divulgación indebida de información reservada relacionada con las denuncias y el

sumario. También ha presentado dos demandas, en el Juzgado Laboral de Valparaíso, una por daño a su honra y otra como representante legal de AFIPES por prácticas antisindicales (de parte de Sernapesca en contra de la Federación), cuyas audiencias están programadas para octubre y noviembre de 2024, respectivamente. El dirigente, considera que el sumario es "artificial" y denuncia un intento de sancionarlo a través de la vía administrativa interna, por hechos que ya han sido desestimados por otras 5 entidades.

La Federación AFIPES, por su parte, ha puesto a disposición de los funcionarios de Sernapesca, un equipo legal para enfrentar las posibles sanciones del Sumario Administrativo que llevará a cabo Sernapesca por el caso Caducidades, ya que temen que dichas sanciones recaerán sobre los funcionarios de línea en lugar de los directivos responsables, puesto que ello ya ha ocurrido antes al interior del servicio, en donde el año 2023 se destituyó a un funcionario de línea de la región de Magallanes (a través de un Sumario Interno), por temas de trazabilidad que todavía no estaban implementados por parte de Sernapesca.

Todas las acciones que realizamos como AFIPES, son en protección de los intereses de las y los funcionarios y de la labor propia de las asociaciones. Por tanto, que la dirección de Sernapesca realice acciones que presumiblemente busquen silenciar, censurar, mancillar la imagen de AFIPES está fuera de cualquier interés institucional.

Desde AFIPES hacemos un llamado al Ministro de Economía, Nicolás Grau, para que intervenga en un conflicto que amenaza con desbordarse y que pone en riesgo la transparencia y la gestión interna de Sernapesca.

[DIRECTIVA FEDERACION NACIONAL AFIPES.](#)

